



VALPARAÍSO, 13 de junio de 2023

RESOLUCIÓN N° 834

La Cámara de Diputados, en sesión 44° de fecha de hoy, ha prestado aprobación a la siguiente

RESOLUCIÓN

**S. E. EL
PRESIDENTE DE
LA REPÚBLICA** Considerando que:

Gendarmería de Chile desempeña una labor fundamental en la sociedad, velando por el cumplimiento de la ley, la seguridad y la reinserción social de las personas privadas de libertad.

La dedicación y el sacrificio que los funcionarios de Gendarmería de Chile demuestran diariamente en el ejercicio de sus funciones, sumados a los constantes desafíos y riesgos en el ejercicio de sus funciones, velando por el cumplimiento de la ley y la protección de la sociedad, la erigen en una institución fundamental para nuestro ordenamiento jurídico.

Es necesario garantizar condiciones laborales justas y dignas para el personal de Gendarmería de Chile, que reflejen adecuadamente el valor y la relevancia de su labor. En ese sentido, el incremento de las remuneraciones es fundamental para atraer y retener talento calificado en Gendarmería de Chile, asegurando la continuidad y excelencia en la prestación de servicios y funciones esenciales para el bienestar y la seguridad del país.

Se debe contar con un sistema penitenciario eficiente y seguro para el bienestar de la sociedad y la rehabilitación de los individuos privados de libertad. En primer lugar, porque permite mantener el Estado de derecho y garantizar que las personas condenadas cumplan sus penas de acuerdo con las leyes establecidas. Proporciona un marco legal y procesal adecuado para la aplicación de la justicia y la administración de las penas. En segundo lugar, puesto que ello ayuda a garantizar la protección de la sociedad al mantener a las personas condenadas por delitos graves alejadas de la comunidad y prevenir la comisión de nuevos delitos y a mantener la seguridad y el orden público; y por otro lado, proporciona programas de educación, capacitación laboral, atención médica y psicológica, y oportunidades de desarrollo personal que ayudan a los reclusos a adquirir habilidades y cambiar su comportamiento delictivo.



LA CÁMARA DE DIPUTADOS RESUELVE:

Solicitar a S. E. el Presidente de la República que, en ejercicio de sus facultades y en coordinación con los organismos competentes, considere un aumento de las remuneraciones del personal de Gendarmería de Chile.

Lo que me corresponde poner en conocimiento de V.E.

Dios guarde a V.E.,

CATALINA PÉREZ SALINAS
Segunda Vicepresidenta de la Cámara
de Diputados

**JUAN PABLO GALLEGUILLOS
JARA**
Prosecretario subrogante de la Cámara
de Diputados